De publicación inmediata: 21/03/2022 **GOBERNADORA KATHY HOCHUL**

LA GOBERNADORA HOCHUL ANUNCIA QUE YA ESTÁN DISPONIBLES LAS SOLICITUDES DE PERMISOS POR VÍA RÁPIDA PARA LOS FABRICANTES DE BEBIDAS ARTESANALES

Un nuevo permiso acelera la apertura de nuevas cervecerías, destilerías, sidrerías y granjas de hidromiel

La gobernadora Kathy Hochul ha anunciado hoy que la Autoridad de Control de Bebidas Alcohólicas del Estado (SLA, por sus siglas en inglés) está aceptando solicitudes de nuevos permisos para que las empresas de fabricación de bebidas artesanales tengan la capacidad de fabricar y vender bebidas alcohólicas mientras esperan la licencia correspondiente. Por lo general, estos nuevos permisos pueden tramitarse y aprobarse en menos de 30 días, en comparación con las solicitudes de nuevas licencias, que actualmente tardan un promedio de seis meses, lo que agiliza el tiempo necesario para abrir una nueva empresa de fabricación de bebidas artesanales en todo el estado.

"La industria de bebidas artesanales de Nueva York no solo es una fuente de orgullo local, sino que también crea puestos de trabajo y fomenta el turismo en todos los rincones del estado", **dijo la gobernadora Hochul.** "Estos permisos por vía rápida permitirán que las nuevas empresas puedan abrir y ponerse en marcha rápidamente, y así hacer contribuciones inmediatas a sus economías locales. Se trata de un paso más en las medidas de nuestra administración por reducir la burocracia, flexibilizar las normativas y hacer reformas sensatas para ayudar a estas empresas a crecer y prosperar".

La legislación que firmó la gobernadora Hochul el 21 de diciembre de 2021 creó nuevos permisos temporales para cervecerías, bodegas, destilerías, sidrerías y granjas de hidromiel, ya que les permitió abrir mientras esperan la aprobación final y así evitar costos acumulados en alquiler y mantenimiento después de haber adquirido el lugar y el equipo. Actualmente hay ochenta y una solicitudes de permisos pendientes para fabricantes de productos artesanales en todo el estado.

Estos permisos habilitan a las empresas fabricar y vender bebidas alcohólicas durante un periodo de seis meses, o hasta que se apruebe la solicitud completa, por una tarifa de solo $125. De ser necesario, los nuevos permisos pueden prorrogarse por un

periodo de tres meses si se paga una tarifa adicional de $50. La solicitud para que los fabricantes de productos artesanales requieran los nuevos permisos temporales de funcionamiento está disponible aquí.

El presidente de la SLA, Vincent Bradley, expresó: "La gobernadora Hochul reconoce que conseguir que los productores artesanales abran rápidamente es importante tanto para estos negocios individuales como para toda la economía de nuestro estado. Cuando nuestros productos artesanales crecen y prosperan, crean puestos de trabajo, devuelven dinero a sus economías locales y sientan las bases para el crecimiento futuro. Nueva York ha sido un líder en la industria de las bebidas artesanales, y estos permisos ayudarán sin duda a que esta tendencia continúe".

La senadora estatal Michelle Hinchey indicó: "El lanzamiento de los permisos temporales por vía rápida de Nueva York es un punto de inflexión importante para los productores de bebidas artesanales de todo nuestro estado, y estoy orgullosa de haber sido autora de la legislación para ayudar a estas pequeñas empresas a llevar sus excepcionales productos de la granja a la copa más rápidamente. La industria de las bebidas artesanales de Nueva York, que es un importante motor del turismo y crea empleo local, representa un sector de crecimiento interesante para las economías del norte del estado, y es un área que me ha encantado potenciar como presidenta de Agricultura del Senado. Agradezco a la gobernadora Hochul su firme apoyo a los permisos temporales y espero que sigamos trabajando para ampliar la ventaja competitiva de Nueva York en el sector de las bebidas artesanales".

La asambleísta Donna Lupardo afirmó: "Si un negocio de bebidas artesanales tiene un local y está listo para funcionar, debería poder hacerlo mientras espera su licencia definitiva. Los permisos temporales facilitarán que estas empresas saquen antes los productos al mercado y generen ingresos. Me alegro de que el proceso de solicitud se abra ahora, y agradezco a la gobernadora Hochul y a la SLA su colaboración para llegar a este punto".

Paul Leone, presidente de la Asociación de Cervecerías del estado de Nueva York, manifestó: "La industria cervecera artesanal del estado de Nueva York sigue creciendo, incluso con la COVID-19. Como los tiempos de espera eran de hasta seis meses, muchos propietarios de cervecerías estaban pagando el alquiler de locales que no podían abrir, haciendo pagos mensuales por equipos de elaboración de cerveza nuevos que no podían utilizar y sin ganar dinero para sí mismos o para pagar a sus empleados mientras esperaban sus permisos. Este permiso temporal permitirá que las cervecerías que actualmente están esperando su permiso puedan abrir antes, y, para aquellos que están considerando abrir su propia cervecería, representará una vía para abrir más rápido. La Asociación de Cervecerías del estado de Nueva York agradece a la gobernadora Hochul la firma de esta legislación, así como su continuo apoyo a la industria de la cerveza y las bebidas artesanales".

El director ejecutivo de la Asociación de la Sidra del estado de Nueva York, Scott Ramsey, afirmó: "Nuestros miembros de la industria de la sidrería, especialmente las

pequeñas empresas, siguen enfrentándose a importantes retos económicos por la pandemia, que ahora incluyen problemas en la cadena de suministro y el aumento de los costos del combustible. En este contexto, agradecemos mucho este apoyo tan necesario de la gobernadora Hochul, la senadora Hinchey y la asambleísta Lupardo. El 'Proyecto de Ley de Permisos Temporales' es una legislación sensata que permite a nuestros nuevos productores de sidra entrar en el mercado, desarrollar sus negocios, crear puestos de trabajo y contribuir a las economías agrícolas locales de una manera mucho más eficiente y significativa".

El director ejecutivo de la Fundación del Vino y la Uva del Estado de Nueva York, Sam Filler, expresó: "Las nuevas granjas vinicultoras han tenido la suerte de disponer de permisos temporales durante décadas, y aplaudimos a la gobernadora Hochul por ampliar estos permisos por vía rápida a nuestros socios de la industria que producen cerveza, sidra y licores. La espera de un permiso implica pasar meses sin ingresos mientras se paga una hipoteca o un alquiler, se hacen inversiones de capital, se compran equipos y se contrata personal, y estos permisos garantizarán que estas nuevas empresas puedan empezar a funcionar".

El presidente del Gremio de Destiladores del estado de Nueva York, Brian Facquet, declaró: "Esta nueva legislación será útil para los nuevos fabricantes que intentan obtener permisos en Nueva York, ya que les permitirá ponerse en marcha mientras la SLA tiene tiempo de examinar adecuadamente sus solicitudes. El Gremio de Destiladores del estado de Nueva York agradece a la gobernadora Hochul y a la legislatura por implementar esta legislación vital para que los fabricantes de productos artesanales, que crean puestos de trabajo e impulsan el turismo en todos los rincones del estado, se pongan en marcha lo antes posible".

La industria de bebidas artesanales del estado de Nueva York representó más de $5.000 millones en ingresos en 2018 y creció un 230% en la última década. A pesar de la recesión económica, el número de licencias de fabricación de bebidas artesanales emitidas por la SLA creció más de un 9% en el último año, y pasó de tener 1.426 licencias activas a 1.559. Esta legislación apoya aún más la creciente industria de bebidas artesanales del estado, una de las industrias de más rápido crecimiento en la nación, que ahora se encuentra entre las cinco primeras de Estados Unidos por su número de productores de bebidas artesanales en cada categoría. El estado ocupa el primer lugar en Estados Unidos en cuanto a número de productores de sidra con alcohol (78), el segundo en cuanto a destilerías y cervecerías artesanales (205 y 504 respectivamente), y el cuarto en cuanto a número total de bodegas (494). Nueva York también alberga catorce granjas de hidromiel, un nuevo permiso creado en 2019 para bebidas alcohólicas elaboradas con miel producida en el estado de Nueva York.

Además, en el último año, veintiocho fabricantes de productos agrícolas han aumentado su presencia con la apertura de nuevos locales de venta al por menor, sin costo alguno y en todo el estado, lo que supone un aumento del 17% con respecto a 2021. Estas sucursales, que ya son 198 en todo el estado, permiten a los fabricantes de productos agrícolas vender sus propios productos, además de cualquier otro

producto con la etiqueta del estado de Nueva York, por vaso o por botella, a los consumidores en un espacio externo.

###

Más noticias disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418

CANCELAR SUSCRIPCIÓN